



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

ELECTOS PRESENTES:

Doña INÉS MARÍA ESCOBAR MORENO (PSOE)
Don ÁNGEL LUIS CHAMIZO MORENO (PSOE)
Doña BEATRIZ NAVARRETE HERNÁNDEZ (PSOE)
Don ÁNGEL SÁNCHEZ CARMONA (PSOE)
Doña ANA ISABEL MUÑOZ SÁNCHEZ (PSOE)
Don JAIME DONOSO CARMONA (PSOE)
Don JUAN JOSÉ MORENO CALLE (PSOE)

Sr. SECRETARIO:
Don PEDRO MORA GARCÍA

En el Salón de Actos del Centro Sociocultural de esta villa de Magacela, lugar habilitado como Salón de Sesiones del Pleno de la Corporación para la celebración de esta sesión constitutiva, siendo las doce horas y treinta minutos del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen los señores proclamados electos por la Junta Electoral de Zona de Villanueva de la Serena que al margen se citan, al objeto de celebrar sesión constitutiva de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el

artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1.985 (en adelante LOREG).

Por el Sr. Secretario se procede a llamar a los Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes al objeto de formar la Mesa de Edad, que queda integrada por doña Beatriz Navarrete Hernández y don Jaime Donoso Carmona, presidiendo doña Beatriz Navarrete Hernández, electo de mayor edad, y actuando como Secretario de la misma el que lo es de la Corporación, don Pedro Mora García.

Comprobado que el número de asistentes supera la mayoría absoluta de Concejales electos, tras la presentación de sus respectivas credenciales, y acreditado que todos han presentado la declaración de bienes y actividades, el Sr. Presidente, al amparo de lo establecido en el artículo 108 de la LOREG, procede a tomar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Tras ello, declara constituida la Corporación.

Acto seguido, tras la lectura del artículo 196 de la LOREG, que establece el procedimiento para la elección de Alcalde, se proclama candidata para la Alcaldía a la Concejala que, encabezando su lista, a continuación se relaciona:

- Doña Inés María Escobar Moreno, por el Partido Socialista Obrero Español.

Los Concejales proceden a la votación a mano alzada y se obtiene el resultado siguiente:

- Doña Inés María Escobar Moreno: 7 votos.

A la vista del resultado, obtenida la **mayoría absoluta** de los votos de los Concejales, la Presidenta de la Mesa de Edad proclama Alcaldesa Electa del Ayuntamiento a doña Inés María Escobar Moreno.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Alcaldesa Electa toma posesión de su cargo jurando por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Seguidamente, tras disolverse la Mesa de Edad, la Sra. Alcaldesa pasa a presidir la sesión y toma la palabra, manifestando:

“Buenos días:

En este momento protocolario, y a la vez de gran emoción personal, me siento muy agradecida por la confianza que habéis depositado en nosotros. Quiero continuar expresando mi agradecimiento. Agradecimiento hacia todos los concejales que han luchado conmigo durante estos cuatro años para conseguir lo mejor para los magaceleños, y a la vez, dar la bienvenida a los nuevos concejales, que sin duda también darán lo mejor de sí mismos para alcanzar este objetivo. Agradecimiento también hacia los compañeros del partido, por apoyarme siempre. Quiero mostrar también mi agradecimiento a los

funcionarios públicos, policía local y empleados municipales, a los que agradezco el trabajo realizado durante estos cuatro años, con el que también han contribuido al desarrollo de nuestro pueblo. Y por último, especial agradecimiento para mi familia y amigos, y en particular a mi marido e hijos, por estar siempre ahí.

Continuando con los sentimientos, me siento honrada y con mucha ilusión de volver, por segunda vez, a asumir el compromiso de dirigir el futuro de nuestro pueblo durante los próximos cuatro años. Un compromiso que afrontaré con entusiasmo, pero también con serenidad y responsabilidad, luchando día a día por conseguir que Magacela siga creciendo, continúe desarrollándose tanto a nivel social, como cultural y económico. Magacela es un pueblo admirable, no solo por el gran patrimonio histórico que posee con su impresionante fortaleza, sus calles tan peculiares y con ese encanto tan especial, su dolmen y sus pinturas rupestres, sino también por sus vecinos, vecinos que se vuelcan con el pueblo, participando y colaborando en el crecimiento de Magacela. Es por todo ello que una de mis mayores aspiraciones es conseguir que Magacela sea un referente en nuestra región. No solo a nivel de bienestar social, sino también a nivel cultural y de gestión de servicios públicos. No es una tarea fácil, y más analizando la situación económica actual, pero desde el ayuntamiento continuaremos trabajando para garantizar los mejores servicios sociales a todos los grupos de edad y contribuyendo al fomento del empleo, como se ha hecho a lo largo de estos cuatro años.

Durante los próximos cuatro años continuaré defendiendo los intereses generales de mi pueblo, siendo este mi gran compromiso. Es aquí donde me gustaría recordar una de las frases del poeta Mario Benedetti "Usted sabe que puede contar conmigo no hasta dos, ni hasta diez, sino contar conmigo" para decir que las puertas del ayuntamiento y de mi despacho estarán abiertas para todos aquellos vecinos que quieran exponer sus ideas o problemas.

Por último me gustaría terminar con un fragmento de El Quijote, en el que Cervantes puso en palabras de Don Quijote:

"Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho:
Los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones;
Nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos;
La cosa más fácil, equivocarnos;
La más destructiva, la mentira y el egoísmo;
La peor derrota, el desaliento;
Los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor;
Las sensaciones más gratas, la buena conciencia,
El esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos,
Y sobre todo, la disposición para hacer el bien
Y combatir la injusticia donde quiera que esté."

Como bien dice en este fragmento Cervantes, una de las sensaciones más gratas es la de la buena conciencia, sensación que estoy segura, toda la corporación sentirá al final de estos cuatro años que hoy comienzan, ya que todos nosotros tendremos esa disposición para hacer bien nuestro trabajo, esforzándonos por conseguir que Magacela sea mejor. Probablemente nos equivoquemos en ocasiones pues como bien dice Cervantes "la cosa más fácil, equivocarnos", disculpadnos en ese caso, pues nuestra intención siempre será la mejor. También dice Cervantes que la más destructiva es la mentira y el egoísmo y entre los defectos más peligrosos se encuentran la soberbia y el rencor, desde aquí quiero poner de manifiesto que para esta corporación estas palabras no tienen cabida en nuestro vocabulario pues actuaremos con transparencia, igualdad y humildad.

Sin más, en nombre de la nueva corporación y en el mío propio, reiterar nuestro agradecimiento al apoyo recibido por los magaceleños y magaceleñas en estas elecciones, apoyo que nos ha hecho una de las corporaciones más votadas a nivel nacional.

Muchas gracias."

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta una posterior sesión, de lo que como Secretario doy fe.